

CAMPEONATO ARGENTINO FACIMO 2022 DE MTB ENDURO Y DE E-MTB ENDURO

GUÍA TÉCNICA

Lugar:

Autódromo Martín Miguel de Güemes, Ciudad de Salta, Salta, Argentina

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través del correspondiente enlace hasta las 24 hs del día 15 de noviembre. El valor de la misma será de \$ 8.000 (pesos ocho mil) a ser abonados de la siguiente forma: \$ 3.000 al momento de la inscripción y \$ 5.000 al momento de la acreditación.

Al momento de la acreditación se entregará tarjeta horaria y placa numérica, las cuales deberán ser retiradas en los horarios dispuestos por la organización en persona o a través de un tercero apoderado.

Para corredores menores de edad, el deslinde de responsabilidad deberá ser firmado por un adulto.

Licencia:

Al ser un evento oficial de la F.A.Ci.Mo. es obligatorio contar con licencia para poder competir. Aquellos que no se encuentren federados tienen la opción de obtener la licencia ocasional con un costo de \$ 2.000, trámite que debe realizarse a través de F.A.Ci.Mo. Es importante aclarar que el pto. 5 del Capítulo 1 del Reglamento de F.A.Ci.Mo. se especifica que para poder ser coronado campeón, un atleta debe contar con licencia anual.

Categorías:

CATEGORÍA	EDAD	DESDE	HASTA
menores	13-14	2008	2009
cadetes	15-16	2006	2007
damas juniors	hasta 18	-	2004
juveniles	17-18	2004	2005
damas elite	19-34	1988	2003
elite	19-34	1988	2003
damas masters	desde 35	-	1987
masters a	35-39	1983	1987
masters b	40-49	1973	1982
master c	desde 50	-	1972
e-bikes	19-39	1983	2003
master e-bikes	desde 40	-	1982
damas e-bikes			

Programa:

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
viernes 18/11	de 12 a 16 hs	acreditaciones
	de 13 a 18 hs	entrenamientos oficiales
sábado 19/11	de 9 a 12 hs	acreditaciones
	de 10 a 14 hs	entrenamientos oficiales
	15 hs	power-stage (e-bikes)
	16 hs	pro-stage
domingo 20/11	9 hs	largada
	15 hs	premiaciones

Reglas:

Para el **Campeonato Argentino F.A.Ci.Mo. 2022 de MTB Enduro y E-MTB Enduro** rige el reglamento de la F.A.Ci.Mo. que se encuentra en el siguiente enlace: [Reglamento – FACiMo](#)

* En el capítulo 2 pto. 5 se encuentra la reglamentación para carreras de modalidad ENDURO.

Reglas particulares:

- No se realizará control sobre cambio de componentes.
- Es requisito competir en una bicicleta preparada a tal efecto. El comisario de la carrera tendrá la facultad de excluir a un competidor si considera que su rodado no es apto.
- Es obligatorio el uso del casco durante los entrenamientos oficiales y la competencia. El casco integral es obligatorio para transitar las pruebas especiales, así como rodilleras y protección lumbar. Se recomienda el uso de protección ocular, coderas y guantes.
- Se encuentra prohibido el uso de asistencia vehicular para transitar los tramos de enlace durante los entrenamientos oficiales y la competencia.
- El intervalo de tiempo será de entre 30 y 40 segundos y será comunicado en el RACE BOOK.
- La penalización por no cumplimiento de un enlace se aplicará de acuerdo a la siguiente escala:

TIEMPO	PENALIZACIÓN
hasta 5 minutos	30 segundos
de 5 a 10 minutos	60 segundos
de 10 a 15 minutos	90 segundos

- El tiempo máximo para alcanzar la salida de una prueba especial es de 15 minutos. En caso de que un competidor no lo logre, será descalificado.
- Es responsabilidad de cada competidor llevar la placa numérica en un lugar que sea visible. Cualquier inconveniente ocasionado por no cumplimentar la regla en cuestión no podrá ser adjudicado a la organización.

Contacto: Sebastián Ortiz de Rozas: tel: 387 5 020067